



**“PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS / EQUIPOS BIOMÉDICOS /
DISPOSITIVOS DE COCHE DE PARO”**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Lcda. Marisol Basantes	Responsable de la Gestión de Calidad	
	Bqf. Cristina Guillen	Coordinadora Técnica de Farmacia	
	Dra. Viviana González	Coordinador Técnico de Neonatología	
	Lcda. Mirian Chillan	Coordinador Técnico de Enfermería	
Revisado por:	Lcda. Grace Lema	Coordinador Técnico de Enfermería de Gineco - Obstetricia	
	Lcda. Carolina Caizaluisa	Responsable de la Gestión de Enfermería	
	Lcda. María Gaguancela	Coordinador Técnico de enfermería de Neonatología	
Validado por:	Dr. Silvano Bertozzi	Director Asistencial	
Aprobado por:	Dra. Andrea Prado	Gerente General	

21 de febrero 2022

“Los autores y los revisores declaran no tener conflictos de interés en la elaboración / revisión de este procedimiento”

CONTENIDO

1. OBJETIVO:.....	3
2. ALCANCE:	3
3. RESPONSABLES:	3
4. DEFINICIONES:.....	3
5. DESCRIPCIÓN	3
5.1 Diagrama del Procedimiento.....	5
5.2 Desarrollo del Procedimiento.....	6
6. INDICADORES	13
7. REFERENCIAS.....	13
8. CONTROL DE CAMBIOS	14
9. ANEXOS	16

1. OBJETIVO:

Describir las actividades secuenciales para la reposición y el control correcto abastecimiento de coche de paro en la Unidad de Producción del Hospital General Docente de Calderón.

2. ALCANCE:

El protocolo debe ser aplicado a todos las unidades de producción del Hospital General Docente de Calderón que cuentan con coche de paro.

3. RESPONSABLES:

Responsable de la Supervisión: Coordinadores Técnicos de procesos asistenciales.

Responsable de la Aplicación: Equipo de Salud de los procesos asistenciales.

Responsable del Monitoreo del Indicador: Gestión de calidad, Responsable de la Gestión Clínico quirúrgico, Responsable de la Gestión de Apoyo y Diagnóstico, Responsable de Medicamentos y dispositivos médicos y Responsable de la Gestión de cuidados de enfermería.

4. DEFINICIONES:

Coche de paro: es uno de los elementos que es indispensable en toda área en donde se manejen pacientes o se realicen procedimientos. Los elementos que debe tener un carro de paros son básicamente los siguientes: Un compartimiento Principal o superior en donde se encuentre los monitores. Luego compartimientos de gavetas para las drogas y compartimientos para materiales; Además el carro como su nombre lo dice deberá poseer ruedas para su adecuado traslado a situaciones de emergencias.

Rotulación de Medicamentos del Coche de paro: Es la identificación escrita asignada en forma alfabética de la medicación según su principio activo.

Rotulación de dispositivos médicos: Es la identificación escrita asignada por prioridades.

Medicamentos sujetos bajo control.- medicamentos psicotrópicos y estupefacientes serán recuperados con recetas especiales para tal efecto con firma y sello exclusivo del médico especialista que los prescribió.

Fecha de Caducidad: es la fecha límite de su uso posible de un medicamento y o dispositivo médico.

Precintar el carro de paro: Una vez realizado el proceso de revisión, se coloca sello de seguridad y se llena el formulario de control para que garantice que no ha sido abierto y realizado cambios desde esa última revisión.

Desfibriladores: Los desfibriladores son equipos biomédicos utilizados para aplicar terapias eléctricas en los ritmos desfibrilables del paro o algún otro ritmo que requiera una descarga eléctrica.

Uso de coche de paro: se realizar durante la activación de código azul.

Semaforización: Es una herramienta que permite determinar el momento oportuno de los medicamentos o dispositivos médicos que están próximos a caducar, permitiendo del mismo modo ejercer un ajuste de los medicamentos de baja rotación, así como del equipamiento del coche de paro.

Semaforización externa del coche de paro:

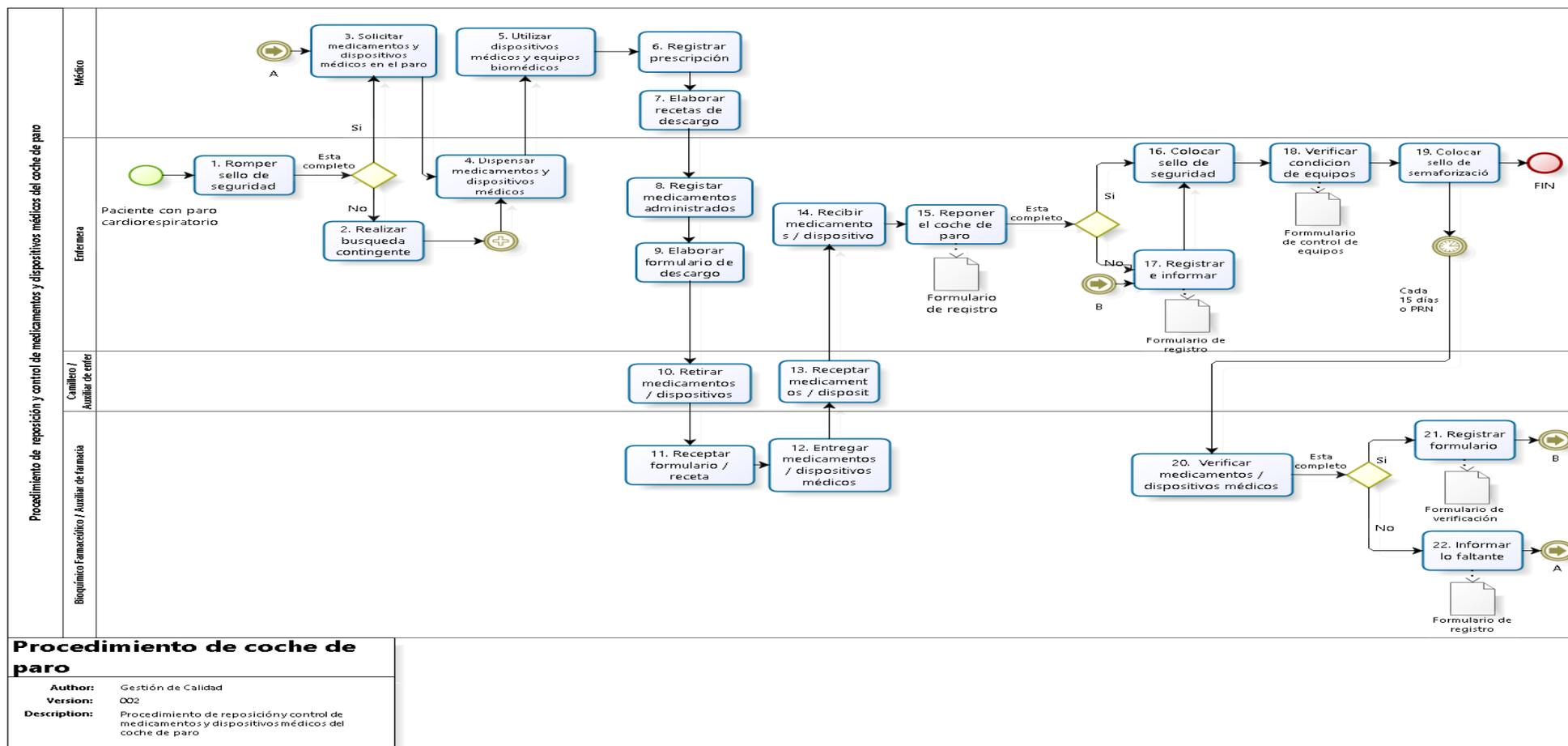
SEMAFORIZACIÓN	CRITERIO	VALORES
Verde	Coche de paro sin novedades.	Completo
Amarillo	Coche de paro con novedades	Medicamentos y/o insumos en proceso de reposición para garantizar stock mínimo.
Rojo	Coche de paro con novedades prioritarias.	Faltan medicamentos y/o dispositivos médicos que garantiza la atención segura en caso de emergencia (reposición inmediata).

Semaforización interna del coche de paro (medicamentos y dispositivos médicos):

SEMAFORIZACIÓN	CRITERIO
Rojo	Caducidad para (2) dos meses
Amarillo	Caducidad para (4) cuatro meses

5. DESCRIPCIÓN

5.1 Diagrama del Procedimiento Link: <https://drive.google.com/file/d/1kkoiUhS5GMB02pcpkuEOpJdq2KKCaGtg/view?usp=sharing>



5.2 Desarrollo del Procedimiento

N° de Actividad	Responsable	Actividades realizadas	Salidas
Disparador		PACIENTE CON PARO CARDIORESPIRATORIO	Paciente atendido
1	Enfermería	<p>PACIENTE CON PARO CARDIORESPIRATORIO</p> <p>ROMPER SELLO DE SEGURIDAD</p> <p>Se romper el sello de seguridad para abrir el coche de paro y se deberá verificar medicamentos, dispositivos médicos que estén completos y decide,</p> <p>Si esta completo Pasa a la actividad 3</p> <p>No está completo Pasa a la actividad 2</p>	Verificación de integridad
2	Enfermería	<p>REALIZAR BUSQUEDA CONTINGENTE</p> <p>Cuando se apertura un coche de paro y se detecta que no están disponibles todos los medicamentos y dispositivos médicos requeridos, se procede a buscar lo necesario en otros sitios inclusive se puede abrir otro coche de paro para obtenerlos y cubrir la emergencia.</p> <p>Una vez que se tenga lo necesario Pasar a la actividad 4</p> <p>Cuando el paciente se encuentre estabilizado Pasar a la actividad 7 y 9</p>	Control de coche de paro
3	Médico	<p>SOLICITAR MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN EL PARO</p> <p>El médico que atiende el evento, conforme a los requerimientos que se van presentando solicita a enfermería la aplicación de determinados medicamentos o uso de dispositivos médicos disponibles en el coche de paro.</p> <p>Pasar a la actividad 4</p>	Prescripción efectiva

Ministerio de Salud Pública
Coordinación Zonal 9 - Salud
Hospital General Docente de Calderón

4	Enfermería	<p>DISPENSAR MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS</p> <p>La enfermera aplica las dosis de medicamentos indicados por el médico, entrega y utiliza los dispositivos médicos necesarios obteniéndolos del coche de paro.</p> <p>Pasar a las actividades 5</p>	Medicamento/ dispositivo médico dispensado
5	Médico	<p>UTILIZAR DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS</p> <p>Equipo de salud que interviene el procedimiento, conforme se lo requiere hace uso de los dispositivos médicos, equipos biomédicos del coche de paro hasta la estabilización del paciente.</p> <p>Si durante el procedimiento detecta novedades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos biomédicos que no están funcionando. • Dispositivos médicos caducados o en mal estado. • Medicamentos caducados o en mal estado. • Cantidades inadecuadas. <p>Se deberá registrar en el formulario de registro de apertura de coche de paro e informar a los responsables del servicio quienes darán solución de forma inmediata de ser posible.</p> <p>Pasar a la actividad 6</p>	
6	Médico	<p>REGISTRAR PRESCRIPCIÓN</p> <p>Médico especialista una vez estabilizado el paciente, registrara en formulario correspondiente la prescripción médica que deberá contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota de evolución SOAP • Con hora y fecha siguiendo la cronología de los eventos durante el paro. • Con firma y sello de respaldo del profesional. <p>Una vez elaborada nota de evolución entregara a enfermera asignada al paciente para continuar con el proceso de registro.</p> <p>Pasar a la actividad 7</p>	Registro correcto

7	Médico	<p>ELABORAR RECETA MEDICA DE DESCARGO</p> <p>Médico de acuerdo a lo utilizado deberá elaborar en los formularios correspondientes (recetas) los medicamentos que fueron utilizados hasta la estabilización del paciente, entregara a enfermera asignada quien continuara con el proceso de reposición de medicamentos.</p> <p>Pasa a la actividad 8</p>	Receta médica elaborada
8	Enfermería	<p>REGISTRAR MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS</p> <p>Enfermera registrara según la prescripción médica los medicamentos administrados durante el procedimientos en el formulario según corresponda; Kárdex o bitácora.</p> <p>Pasa a la actividad 9</p>	Formulario registrado
9	Enfermería	<p>ELABORAR FOMULARIO DE DESCARGO</p> <p>Enfermera de acuerdo a lo utilizado deberá elaborar el formulario de descargo de dispositivos médicos de lo utilizado hasta la estabilización del paciente, entregara a personal asignado quien continuara con el proceso de reposición de medicamentos.</p> <p>Pasa a la actividad 10</p>	Descargo realizado
10	Camillero / Auxiliar de enfermería	<p>RETIRAR MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS</p> <p>Personal asignado con el formulario de descargo de dispositivos médicos y rectas de medicamentos, de la bodega de farmacia y dispositivos médicos procede a realizar la entrega de documentos para su reposición de los mismos.</p> <p>Pasa a la actividad 11</p>	Reposición realizada
11	Bioquímico / Auxiliar de farmacia	<p>RECEPTAR FORMULARIO DE DESCARGO Y RECETA MEDICA</p> <p>Bioquímico recibe la receta médica, auxiliar de farmacia</p>	Formulario receptado

		<p>recibe el formulario de descargo de dispositivos médicos y verifican que los documentos contengan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integridad del documento • Todos los ítems del formulario o receta deben estar registrados, con letra legible. • Datos completos del paciente • Edad • Diagnóstico del paciente • Fecha • Firma y sello del médico (receta médica) • Firma y sello de enfermera (descargo de dispositivo medico) <p>Una vez verificado, continuar con el proceso de preparación y entrega de medicamentos y dispositivos médicos solicitados.</p> <p>Pasa a la actividad 12</p>	
12	Bioquímico / Auxiliar de farmacia	<p>ENTREGAR MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS</p> <p>Personal asignado una vez preparada la medicación y dispositivos médicos realizan la entrega al personal asignado por la unidad requirente (aplicar proceso de entrega recepción) donde se verifica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad solicitada sea la correcta • Medicamentos correctos según receta • Dispositivos médicos según formulario de descargo • Fecha de caducidad • Integridad del producto que recibe. <p>Si durante la preparación de los productos confirmamos que estos no están disponibles o en stock entregar recta o formulario de descargo e informar a la unidad requirente, quien estará pudiente de reponer cuando este en stock.</p> <p>Pasa a la actividad 13</p>	Entrega de dispositivos y medicamentos

13	Camillero / Auxiliar de enfermería	<p>RECEPTAR MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS</p> <p>Personal asignado receptara los productos de farmacia y verificara lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad solicitada sea la correcta • Medicamentos correctos según receta • Dispositivos médicos según formulario de descargo • Fecha de caducidad • Integridad del producto que recibe. • Si no hay en stock algún producto solicitado deberá recibir la receta o formulario de descargo con la finalidad de reportar la novedad y dejar en el coche de paro hasta que el producto se encuentre en stock. <p>Transportar según lineamiento establecidos los dispositivos médicos y medicamentos a la unidad requirente.</p> <p>Pasa a la actividad 14</p>	Receptar dispositivos y medicamen tos
14	Enfermera	<p>RECIBIR MEDICAMENTO Y DISPOSITIVOS MÉDICOS</p> <p>Enfermera asignada recibe los productos y verifica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad solicitada sea la correcta • Medicamentos correctos según receta • Dispositivos médicos según formulario de descargo • Fecha de caducidad • Integridad del producto que recibe. • Si no hay en stock algún producto solicitado deberá recibir la receta o formulario de descargo con la finalidad de reportar la novedad y dejar en el coche de paro hasta que el producto se encuentre en stock. <p>Pasa a la actividad 15</p>	Recepta productos

Ministerio de Salud Pública
Coordinación Zonal 9 - Salud
Hospital General Docente de Calderón

15	Enfermera	<p>REPONER EL COCHE DE PARO</p> <p>Una vez que reciba los medicamentos y dispositivos médicos repone en el coche de paro en el orden del listado y confirmando que las cantidades queden según lista de registro y verificara si esta completo.</p> <p>Si esta completo Pasa a la actividad 16</p> <p>No está completo Pasa a la actividad 17</p>	Reposición de Coche de paro
16	Enfermera	<p>COLOCAR SELLO DE SEGURIDAD</p> <p>Enfermera responsable, Supervisora de servicio o Jefe de guardia de enfermería colocan el sellos de seguridad.</p> <p>Pasa a la actividad 18</p>	Coche de paro sellado
17	Enfermera	<p>REGISTRAR E INFORMAR</p> <p>Enfermera verifico que no está completo el coche de paro, deberá registrar en el formulario correspondiente en la sección de observaciones y si es medicamentos deberá dejar la recta en el coche de paro que servirá para reponer cuando haya en stock.</p> <p>Pasa a la actividad 18</p>	Control
18	Enfermera	<p>VERIFICAR CONDICIÓN DE EQUIPOS</p> <p>Se verifica todos los equipos biomédicos necesarios para la atención de un código azul se encuentren funcionando correctamente de manera que están listos para el siguiente evento, se registrara las novedades en el formularios verificación y funcionamiento y se entregara al líder del proceso para que ser necesario realice las gestiones pertinentes, se verificara que el formulario conste los mantenimientos preventivos</p> <p>Pasa a la actividad 19</p>	Control de equipos

19	Enfermera	<p>COLOCAR SELLO DE SEMAFORIZACIÓN</p> <p>Enfermera confirma parte externa del coche de paro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los medicamentos y dispositivos médicos estén completos. 2. Verificaran que los equipos biomédicos que pertenecen al coche de paro estén completos y funcionando y posterior colocaran la semaforización según los colores; verde si está completo, amarillo incompleto con Medicamentos y/o insumos en proceso de reposición para garantizar stock mínimo y rojo incompleto. <p>Enfermera verificara la parte interna del coche de paro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Que los medicamentos y dispositivos médicos estén con fecha de caducidad dentro de los rangos y colocara etiqueta amarilla si la Caducidad es para (2) dos meses y roja si la Caducidad es para (4) cuatro meses. <p>Si esta completos sin novedad FIN</p> <p>No están completos o no están en funcionamiento. Pasar a la actividad 20</p>	Categorización de coche
20	Bioquímico farmacéutico	<p>VERIFICAR MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS</p> <p>Cada 15 días un delegado del proceso de la unidad de servicios farmacéuticos especializados procederán a verificar el estado de los coches de paro con las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Romper el sello de seguridad. • Verificar el formulario de control y registro. • Verificar fechas de caducidad. • Informar los faltantes al responsable de la unidad. • Registrar novedades en formulario correspondiente. <p>Si está completo, Pasa a la actividad 21</p> <p>No está completo, Pasa a la actividad 22</p>	Control

21	Bioquímico farmacéutico	<p>REGISTRAR FORMULARIO</p> <p>Personal que está verificando el coche de paro deberá registrar en el formulario correspondiente.</p> <p>Pasa a la actividad 17 y continua con el proceso.</p>	Formulario registrado
22	Bioquímico farmacéutico	<p>INFORMAR LO FALTANTE</p> <p>Registrar en formulario correspondiente en el ítem de observaciones lo faltante de dispositivos médicos y medicamentos al responsable de la unidad.</p> <p>Pasa a la actividad 3 y continua con el proceso</p>	Notificación

6. INDICADORES

- Porcentaje de controles programados realizados: Número de controles realizados mensualmente / Número de controles programados mensualmente X100
- Porcentaje de eventos de coche de paro incompletos: Número de registro de coche incompleto / Número de controles realizados mensualmente X 100.

7. REFERENCIAS

1. Prieto F, Nieto J. Plan Hospitalario de Asistencia a la Parada Cardiorrespiratoria y la Emergencia Vital. Gerencia de calidad en Salud; Plan Nacional RCP. España-Puertollano. pp (10-67). [Internet]; 2013 [citado 2016 09 10. Disponible en: <http://www.gapllano.es/atespecial/protocolos/rcpPuertollano.pdf>. 13. JC. The Joint
2. Commission's Annual Report 2015. Hospital Accreditation. Interested in Hospital Accreditation. [Internet].; 2015 [citado 2016 09 12. Disponible en: <https://www.jointcommission.org/accreditation/hospitals.aspx>.
3. Equipamiento de coche de paro ACCESS en: Link <https://drive.google.com/file/d/1p1n6nJyytpWyR9t9Lvmtc6KMulJvFt6l/view?usp=sharing>

8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	SECCIÓN QUE CAMBIA	VERSIÓN
29/11/2017	Versión inicial	N/A	001
14/10/2020	Flujograma / Descripción / Formularios de registro	Descripción, indicadores, referencias bibliográficas, formularios de registros.	002
22/02/2022	Formularios de registros	Lista de medicamentos de neonatología	003

Ministerio de Salud Pública
 Coordinación Zonal 9 - Salud
 Hospital General Docente de Calderón

9. ANEXOS Link: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Q2y8sdClpl-iTbYc7-3qPTsemKX0k7z1/edit?usp=sharing&ouid=115608287205553611029&rtpof=true&sd=true>

9.1. CONTROL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA COCHE DE PARO NEONATAL

 República del Ecuador												Fecha de aprobación: 17/02/2022 Versión: 003 / Página 1 de 2 Código: HGDC-FORM-RDMCHP Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal 9 - Salud Hospital General Docente de Calderón											
CONTROL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA NEONATAL																							
SERVICIO:																							
ITEM	MEDICAMENTO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACIÓN	FECHA: STOCK FIJO	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD																	
2	Atropina	Líquido parenteral	1 mg/ml	1																			
4	Amiodarona	Líquido parenteral	50 mg/ml	1																			
5	Bicarbonato de sodio	Líquido parenteral	1 mEq/ml (8,4%)	2																			
7	Dopamina	Líquido parenteral	40 mg/ml	1																			
8	Dobutamina	Líquido parenteral	50 mg/ml	1																			
9	Epinefrina (adrenalina)	Líquido parenteral	1mg/ml	3																			
11	Fentanilo	Líquido parenteral	0,5 mg/10 ml	1																			
12	Flumazenil	Líquido parenteral	0,1 mg/ml	1																			
13	Gluconato de calcio	Líquido parenteral	10,00 %	2																			
14	Midazolam	Líquido parenteral	15 mg y / o 50mg	1/1																			
15	Naloxona	Líquido parenteral	0,4 mg/ml	1																			
17	Norepinefrina	Líquido parenteral	1 mg/ml	2																			
18	Sulfato de magnesio	Líquido parenteral	20 %	2																			
19	Fitomenadiona	Líquido parenteral	10mg	1																			
SOLUCIONES DE GRAN VOLUMEN																							
1	Cloruro de sodio	Líquido parenteral	0,9 % (1000 c)	1																			
2	Cloruro de sodio	Líquido parenteral	0,9% (100 mL)	2																			
3	Dextrosa en agua	Líquido parenteral	50 % (500 cc)	1																			
4	Dextrosa en agua	Líquido parenteral	10 % (1000cc)	1																			
DISPOSITIVOS MÉDICOS																							
SERVICIO:																							
ITEM	DISPOSITIVO	FECHA: STOCK FIJO	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD											
4	Cateter intravenoso periférico # 24	2																					
5	Cateter intravenoso periférico # 22	2																					
7	Llaves de tres vías	2																					
	Equipo microgotero para bomba de infusión	2																					
9	Equipo de infusión para bomba	2																					
10	Espadrapo poroso 2 cm	1																					
11	Apósito transparente 4x4 cm	2																					
12	Aguja hipodérmica 23Gx1	2																					
	Aguja hipodérmica 22Gx1	2																					
13	Aguja hipodérmica 18Gx1	2																					
14	Jeringuilla con aguja de 1 mL	2																					
15	Jeringuilla con aguja de 3 mL	2																					
16	Jeringuilla con aguja de 5 mL	2																					
17	Jeringuilla con aguja de 10 mL	2																					
18	Jeringuilla con aguja de 20 mL	2																					
19	Electrodos pediátricos	6																					
20	Cánula de Guedell # 00	1																					
21	Cánula de Guedell # 0	1																					
	Cateter de aspiración de secreciones N° 6	2																					
	Cateter de aspiración de secreciones N° 8	2																					
	Cateter de aspiración de secreciones N° 10	2																					
	Cateter umbilical N° 2,5	1																					
	Cateter umbilical N° 3,5	1																					
	Cateter umbilical N° 5	1																					
22	Tubo endotraqueal sin balón N° 2	1																					
23	Tubo endotraqueal sin balón N° 2,5	1																					
24	Tubo endotraqueal sin balón N° 3	1																					
	Tubo endotraqueal sin balón N° 3,5	2																					
25	Tubo endotraqueal sin balón N° 4	1																					
26	Guantes quirúrgicos N° 6/ 6,5	2																					
27	Guantes quirúrgicos N° 7	2																					
28	Guantes quirúrgicos N° 7,5	2																					
29	Guantes quirúrgicos N° 8	1																					
34	Bolsa respiratoria reanimación Neonatal	1																					
RESPONSABLE FARMACIA																							
RESPONSABLE ENFERMERIA CENTRO OBSTETRICO																							
OBSERVACIONES																							

Dirección: Av. Capitán Giovanni Calles y Derbi, vía a Marianas, Calderón
 Código postal: 170201 / Quito Ecuador
 Teléfonos: (593 2) 3952 700 – www.hgdc.gob.ec

Ministerio de Salud Pública
 Coordinación Zonal 9 - Salud
 Hospital General Docente de Calderón

9.2. CONTROL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA COCHE DE PARO PEDIÁTRICO

CONTROL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS
 PARA COCHE DE PARO PEDIÁTRICO

SERVICIO:				FECHA:	FECHA CADUCIDAD		FECHA CADUCIDAD		FECHA CADUCIDAD		FECHA CADUCIDAD	
ITEM	MEDICAMENTO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACIÓN	STOCK FIJO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
1	Atropina	Líquido parenteral	1 mg/ml	2								
2	Adenosina	Líquido parenteral	6 mg/ml	2								
3	Amiodarona	Líquido parenteral	50 mg/ml	1								
4	Bicarbonato de sodio	Líquido parenteral	1 mEq/ml (8,4%)	10								
5	Dopamina	Líquido parenteral	40 mg/ml	1								
6	Dobutamina	Líquido parenteral	50 mg/ml	1								
7	Epinefrina (adrenalina)	Líquido parenteral	1mg/ml	10								
8	Fentanilo	Líquido parenteral	0,5 mg/10 ml	1								
9	Flumazenil	Líquido parenteral	0,1 mg/ml	1								
10	Gluconato de calcio	Líquido parenteral	10,00 %	5								
11	Midazolam	Líquido parenteral	15 mg / 50mg	3-ene								
12	Naloxona	Líquido parenteral	0,4 mg/ml	1								
13	Nitroprusiato sódico	Sólido parenteral	50 mg	1								
14	Norepinefrina	Líquido parenteral	1 mg/ml	1								
15	Sulfato de magnesio	Líquido parenteral	20%	5								
SOLUCIONES DE GRAN VOLUMEN												
1	Cloruro de sodio	Líquido parenteral	0,9 % (1000 c)	1								
2	Cloruro de sodio	Líquido parenteral	0,9% (100 mL)	2								
3	Dextrosa en agua	Líquido parenteral	50 % (500 cc)	1								
DISPOSITIVOS MÉDICOS												
1	Cateter intravenoso periférico # 24			2								
2	Cateter intravenoso periférico # 20			2								
3	Cateter intravenoso periférico # 22			2								
	Cateter intravenoso periférico # 18			2								
4	Agujas intraóseas pediátrica			1								
5	Llaves de tres vías			2								
6	Equipo de microgotero para bomba			1								
7	Apósito transparente 6* 7 cm			2								
SERVICIO:				FECHA:	FECHA CADUCIDAD		FECHA CADUCIDAD		FECHA CADUCIDAD		FECHA CADUCIDAD	
ITEM	DISPOSITIVO			STOCK FIJO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
8	Aguja hipodérmica 18Gx1			2								
	Aguja hipodérmica 22Gx1			2								
	Aguja hipodérmica 23Gx1			2								
9	Jeringuilla con aguja de 3 mL			2								
10	Jeringuilla con aguja de 5 mL			2								
11	Jeringuilla con aguja de 10 mL			2								
12	Jeringuilla con aguja de 20 mL			2								
13	Jeringuilla con aguja de 50 mL			2								
	Electrodos adulto			6								
14	Electrodos pediátrico			6								
15	Cánula de Guedell # 3			1								
16	Cánula de Guedell # 4			1								
17	Catéter de aspiración de secreciones N° 6			1								
18	Catéter de aspiración de secreciones N° 8			2								
19	Catéter de aspiración de secreciones N° 10			2								
20	Catéter de aspiración de secreciones N° 12			1								
21	Catéter de aspiración de secreciones N° 14			1								
23	Manguera de succión			1								
24	Tubo endotraqueal sin balón N° 3,0			2								
25	Tubo endotraqueal sin balón N° 3,5			2								
26	Tubo endotraqueal sin balón N° 4,0			2								
27	Tubo endotraqueal sin balón N° 4,5			2								
28	Tubo endotraqueal con balón N° 4,5			1								
29	Tubo endotraqueal con balón N° 5,0			1								
30	Tubo endotraqueal con balón N° 6,0			1								
31	Tubo endotraqueal con balón N° 6,5			2								
32	Tubo endotraqueal con balón N° 7,0			2								
34	Guantes quirúrgicos N° 6/ 6,5			2								
35	Guantes quirúrgicos N° 7			2								
36	Guantes quirúrgicos N° 7,5			2								
37	Guantes quirúrgicos N° 8			1								
39	Bolsa respiratoria reanimación adulto			1								
40	Bolsa respiratoria reanimación pediátrica			1								
41	Bolsa respiratoria reanimación Neonatal			1								
RESPONSABLE FARMACIA												
RESPONSABLE ENFERMERIA												
OBSERVACIONES												

Ministerio de Salud Pública
Coordinación Zonal 9 - Salud
Hospital General Docente de Calderón

9.3. CONTROL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA COCHE DE PARO ADULTO

CONTROL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS
PARA COCHE DE PARO ADULTO

SERVICIO:				FECHA:								
ITEM	MEDICAMENTO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACIÓN	STOCK FIJO	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD	FECHA CADUCIDA	CANTIDAD	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD
1	Acido tranexamico	Líquido parenteral	500 mg/5mL	2								
2	Atropina	Líquido parenteral	1 mg/ml	3								
3	Adenosina	Líquido parenteral	6 mg/ml	2								
4	Amiodarona	Líquido parenteral	50 mg/ml	5								
5	Bicarbonato de sodio	Líquido parenteral	1 mEq/ml (8,4%)	10								
6	Diltiazem	Líquido parenteral	25 mg	4								
7	Dopamina	Líquido parenteral	40 mg/ml	1								
8	Dobutamina	Líquido parenteral	50 mg/ml	1								
9	Epinefrina (adrenalina)	Líquido parenteral	1mg/ml	10								
10	Enalaprilato	Líquido parenteral	1,25 mg/ml	1								
11	Fentanilo	Líquido parenteral	0,5 mg/10 ml	1								
12	Flumazenil	Líquido parenteral	0,1 mg/ml	1								
13	Gluconato de calcio	Líquido parenteral	10,00 %	5								
14	Midazolam	Líquido parenteral	15 mg	3								
15	Naloxona	Líquido parenteral	0,4 mg/ml	1								
16	Nitroprusiato sódico	Sólido parenteral	50 mg	1								
17	Norepinefrina	Líquido parenteral	1 mg/ml	4								
18	Sulfato de magnesio	Líquido parenteral	20 %	5								
19	Trinitrato de glicerilo (Nitroglicerina)	Líquido parenteral	5 mg/ml	1								
SOLUCIONES DE GRAN VOLUMEN												
1	Cloruro de sodio	Líquido parenteral	0,9 % (1000 c)	2								
2	Cloruro de sodio	Líquido parenteral	0,9% (100 mL)	2								
3	Dextrosa en agua	Líquido parenteral	50 % (500 cc)	1								
4	Dextrosa en agua	Líquido parenteral	10 % (1000cc)	1								
DISPOSITIVOS MÉDICOS												
1	Cateter intravenoso periférico #14			2								
SERVICIO:				FECHA:								
ITEM	DISPOSITIVO			STOCK FIJO	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD	FECHA CADUCIDA	CANTIDAD	FECHA CADUCIDAD	CANTIDAD
2	Cateter intravenoso periférico #16			2								
3	Cateter intravenoso periférico #18			2								
4	Cateter intravenoso periférico #20			2								
5	Cateter intravenoso periférico #22			2								
6	Agujas intraóseas adulto			1								
7	Llaves de tres vías			4								
8	Equipo de venoclisis			2								
9	Equipo fotosensible para bomba de infusión			1								
10	Espadrapo poroso 2 cm			1								
11	Apósito transparente 6*7 cm			2								
12	Aguja hipodérmica 22Gx1			2								

Ministerio de Salud Pública
Coordinación Zonal 9 - Salud
Hospital General Docente de Calderón

9.4. CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE COCHE DE PARO

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN	CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE COCHE DE PARO	FECHA DE ELABORACIÓN: 29/11/2017
	FORMATO	VERSIÓN: 001
		PÁGINA: 1 DE 1
		CÓDIGO: HGDC-REG-CFEB

UNIDAD:	RESPONSABLE:	MES:
---------	--------------	------

ITEM	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	FECHA DE REVISIÓN MANTENIMIENTO	
		SI	NO	SI		NO																												
1	DESFIBRILADOR, LEEDS EKG, BATERÍA, CONECCIÓN A CA.																																	
2	PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE DESFIBRILADOR																																	
3	LARINGOSCOPIO FUNCIONANDO																																	
4	LARINGOSCOPIO MACDY FUNCIONANDO																																	
5	COCHE DE PARO LIMPIO Y ORDENADO.																																	
6	DISPONIBILIDAD DE FORMULARIOS																																	
7	LISTADOS DE STOCKS ESTABLECIDOS																																	
8	UBICACIÓN DEL COCHE DE PARO ES ADECUADA																																	
9	SEMAFORIZACIÓN VIGENTE																																	
10	INTEGRIDAD																																	
11	TUERA EXCLUSIVA PARA CORTAR EL BELLO																																	
12	COCHE DE PARO CON SEGURIDAD																																	

OBSERVACIONES: